



Montevideo, 03 de junio de 2020

Se informa a los prestadores de salud y los proveedores adjudicados en la CD por excepción N° 8/2020 para la adquisición de fármacos analgésicos y tapabocas de alta eficiencia, que respecto de la forma de abastecimiento, entrega y adquisición de los ítems:

1. FENTANILO 100mcg/AMP INYECTABLE IM/IV,
2. MORFINA 1% AMP INYECTABLE IM/IV/SC,
3. ATRACURIO 50 mg/AMP INYECTABLE IV,

deberán dirigirse directamente a las autoridades del MSP, Cr. Ricardo Rodríguez Sotto, cuya dirección de correo es: rrodriguez@msp.gub.uy

Sin otro particular, saluda atentamente,

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas